



## ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES PROCESO ESPECIAL CÓDIGO PE-ML-UPRIJ-02-2021

### “ARRENDAMIENTO DEL ÁREA NÁUTICA Y BAR, UBICADOS EN PARQUE RECREACIONAL INFANTIL JIPIRO”

En la ciudad de Loja, siendo las 15h00 del día 2 de diciembre del 2021, en las oficinas de la UPRIJ del Municipio de Loja, el Dr. Christian Montero Carrión, Delegado del Sr. Alcalde para el Proceso Especial de código: PE-ML-UPRIJ-02-2021 que corresponde al “**ARRENDAMIENTO DEL ÁREA NÁUTICA Y BAR, UBICADOS EN PARQUE RECREACIONAL INFANTIL JIPIRO**”. Procedo a tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión de las ofertas presentadas, para proceder a solicitar si el caso lo amerita la convalidación de errores.
2. Remitir la información correspondiente a la Jefatura de Compras Públicas. para su publicación en el portal.


**PRIMERO:** Mediante Memorando No. ML-JCP-2021-1859-M de fecha 02 de diciembre de 2021, el Ing. Paul Morejón Villavicencio, Jefe de Compras Públicas, remite al Delegado del Proceso, las ofertas presentadas dentro del proceso **PE-ML-UPRIJ-02-2021** para dar en “**ARRENDAMIENTO DEL ÁREA NÁUTICA Y BAR, UBICADOS EN PARQUE RECREACIONAL INFANTIL JIPIRO**”. El Delegado del proceso procede a la revisión de las ofertas presentadas:

Nro.	OFERENTE	FECHA DE RECEPCION	HORA
1	BRYAN EDUARDO POMA CEVALLOS	30/11/2021	17:05
1	LIZ IVANOVA CARRION RIVERA	01/12/2021	15:00

Luego de haber revisado la información física con la información de las ofertas presentadas por los oferentes y de conformidad a lo que determina el Art. 23 del Reglamento de la LOSNCP y la Resolución N° RE-SERCOP-2016-0000072 del 31 de agosto de 2016, que en su artículo, 157 determina los errores de naturaleza convalidable, el Delegado considera que NO existen errores de forma que pueda convalidar los Oferentes.

**SEGUNDO:** Se procede a remitir la documentación respectiva a la Jefatura de Compras Públicas del Municipio de Loja para su trámite pertinente a través del Portal de Compras Públicas.

Loja, 02 de diciembre de 2021.

  
Dr. Christian Montero Carrión  
**DELEGADO DEL PROCESO**  
PE-ML-UPRIJ-02-2021